



Sus Derechos en la Reposición

Your Rights in Repossession

¿Qué es un acreedor?

Un acreedor es una persona o empresa a la que usted le debe dinero. Por ejemplo, si usted compra un auto y está haciendo pagos mensuales al concesionario de autos, entonces el concesionario es su acreedor.

¿Cuándo puede un acreedor reposar?

- El acreedor debe tener un papel, generalmente un préstamo firmado por usted, que describa la propiedad. También le dé al acreedor el derecho de tomarla si usted no paga el préstamo. Se llama "default." La propiedad es el "colateral," y el derecho del acreedor a tomarla es **el interés de garantía**.
- Un incumplimiento es generalmente un pago atrasado, parcial o no realizado. Pero también puede ser una infracción a otras partes del préstamo, por ejemplo, si usted no compra un seguro de automóvil y el préstamo para el automóvil le dice que debe hacerlo.
- Pagar **parte** de lo que usted debe generalmente no detiene una reposición - a menos que usted haga un nuevo acuerdo escrito con el acreedor. Pero si un acreedor regularmente acepta pagos atrasados o parciales de usted y no le dice que usted todavía enfrentará la reposición, el acreedor puede renunciar al derecho de reposición.
- Si usted se ha declarado en bancarrota, el acreedor no puede recuperar su posesión sin el permiso del tribunal de bancarrotas.



¿Qué bienes puede reposar mi acreedor?

- El acreedor sólo puede tomar lo que su acuerdo con ellos le permita. Por ejemplo, no pueden quedarse con su televisor sólo porque estaba en el maletero del automóvil que embargaron. Si se llevan algo extra y no lo devuelven, envíeles una carta de inmediato exigiéndoles que lo devuelvan. Guarde una copia de la carta. Usted puede presentar una demanda para recuperarlo.

- Algunas cosas no pueden ser embargadas, a menos que el acreedor le preste el dinero para comprarlas. Por ejemplo, toda la ropa, comida, utensilios y un reloj de su familia están protegidos.
- Los primeros \$12,150 de los muebles, electrodomésticos, equipo de música, radio y televisión de su familia también están protegidos a menos que el préstamo haya sido para comprar estos artículos. Pero si los compró con una tarjeta de crédito en una tienda, y no pagó la cuenta, entonces la tienda podría embargarlos.

¿Qué métodos puede utilizar un acreedor para reposeser?

- El acreedor puede recurrir a la autoayuda. Pueden recuperar la propiedad sin una orden judicial y el sheriff si no causa un "quebrantamiento de la paz" por parte de nadie. Esto significa que pueden pedirle la propiedad, pero si usted no la devuelve, ellos tendrán que irse. Si usted no está allí para decir que no, ellos pueden llevarse la propiedad. Pero no pueden entrar en su casa o garaje para hacerlo. Por ejemplo, pueden remolcar su auto desde la entrada o desde la calle si se puede hacer sin problemas.

O

- Ellos pueden iniciar una demanda en el tribunal llamada "replevin." En un replevin, el sheriff hace la reposición con una orden judicial. Usted debe obedecer al sheriff. Si no cree que la reposición fue correcta, usted puede presentar los papeles en el tribunal pidiendo la devolución de la propiedad.

¿Qué pasa si un acreedor amenaza con la reposición?

- Si es posible, hable con un abogado. Un abogado puede revisar los papeles del préstamo para ver si el acreedor tiene realmente el derecho de reposición. Si usted también tiene otras deudas, usted necesita pensar en una estrategia general - como establecer planes de pago o declararse en bancarrota.
- Recuerde que puede negociar con el acreedor. La reposición les cuesta dinero. Es posible que no tomen posesión si pueden conseguir dinero. Es posible que usted pueda establecer un plan de pago que le convenga. **No ignore el problema.** Hable con ellos y asegúrese de que cualquier acuerdo que haga con ellos sea por escrito.



¿Debería dejarles reposar?

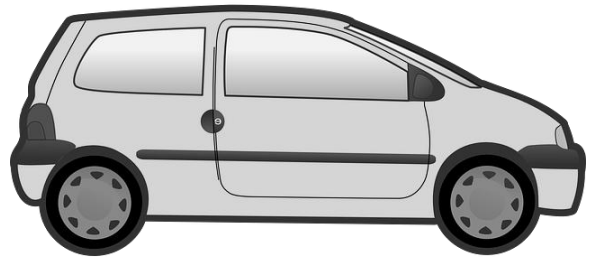
Usted tiene que pensar en el lado bueno y malo de esto basado en su caso:

- **El lado bueno** – devolverles la propiedad podría ahorrarle a usted dinero a largo plazo. Ellos gastan menos dinero en recuperarlo y pueden revender el artículo más rápidamente. Esto puede significar que usted termine debiendo menos dinero. Además, usted puede negociar algunas cosas a cambio de devolver la propiedad. Pregunte si le reducirán la cantidad que debe si devuelve la propiedad. **Cualquier acuerdo al que llegue, hágalo por escrito.** Debe tener la fecha y la firma de usted y del acreedor. Guarde una copia.
- **El lado malo** - Si usted no renuncia a la propiedad, ellos tendrán que presentar una demanda judicial para obtener la propiedad. Una acción judicial puede ser buena si usted tiene una defensa legal para la reposición o el préstamo. El problema es que el acreedor podría cobrarle los costos legales. Esto puede significar que usted termine debiendo más dinero.

Si usted decide no renunciar a la propiedad, sea firme pero cortés. No se meta en una pelea o haga amenazas. Pero diga en voz alta, "¡Protesto! ¡Por favor, váyase! ¡No toque mi auto!" Si tiene algún problema, llame a la policía. Anote lo que pasó.

¿Qué pasa después de que ellos embarguen?

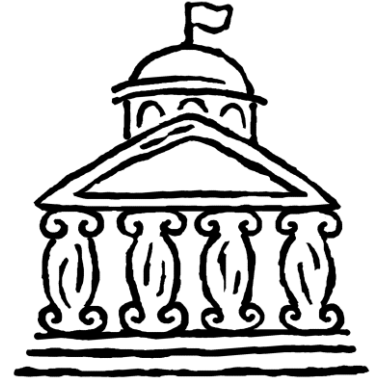
- Ellos pueden vender la propiedad y poner el dinero para satisfacer su deuda. La venta debe ser "comercialmente razonable." Esto significa que deben tratar de obtener un precio justo, pero esos precios son muy, muy bajos. **Deben avisarle la hora y el lugar de la venta pública.**
- El prestamista debe enviarle a usted una carta antes y después de la venta. La primera carta le dice cuándo, dónde y cómo se venderá el automóvil. También debe decirle cuánto puede pagar para recuperar el auto. Usted puede recuperar la propiedad pagando el préstamo y los costos de reposición. Usted también puede elaborar un plan de pago o encontrar otro comprador que pague un buen precio.
- La segunda carta viene después de la venta. Ésta debe decirle a usted por cuánto se vendió el auto y decirle si todavía debe dinero al acreedor.
- **Nota:** A menudo, ellos utilizan las ventas privadas. Si es una venta privada, usted debe recibir un aviso razonable de la fecha en que lo pusieron a la venta.



- A veces el acreedor puede quedarse con la propiedad y cancelar la deuda. Pero no pueden hacerlo si usted ya ha pagado el 60% o más del precio de compra. Ellos deben notificarle a usted primero. Si usted piensa que una venta de la propiedad traería más dinero del que debe, puede objetar dentro de 30 días y forzar una venta. Esto puede ser arriesgado, así que hable con un abogado primero.

¿Puede mi acreedor seguir demandándome después?

A veces. Si usted les debe más de lo que obtienen de la venta, pueden demandarlo por la diferencia si el préstamo que usted firmó dice que pueden hacerlo. Pero la ley estatal dice que no pueden hacerlo si el préstamo era de \$8,100 o menos cuando comenzó. Es posible que usted también tenga otras defensas, así que llame a un abogado de inmediato si usted es demandado.



¿Qué puedo hacer si mis derechos fueron infringidos?

Si usted cree que su acreedor actuó ilegalmente, busque ayuda legal. Si usted tiene bajos ingresos, llame a su oficina de ayuda legal al [1-\(877\) 696-6529](tel:1-877-696-6529). Si el acreedor quebrantó alguna ley, es posible que ellos no puedan ganar un juicio en contra suya. Usted también podría demandar por daños y perjuicios y recuperar la propiedad.

Asociación Nacional de Defensores del Consumidor.

<https://www.consumeradvocates.org/for-consumers>

Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento.

No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.

© 2025 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.